



N° 463 -2021/HAPCSR-II-2-DIR-OPE

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Veintiséis de octubre,

31 DIC 2021

VISTO: El Informe N° 103-2021/GRP-DRSP-HAPCII-2SRP-4300201626-16262 de fecha 02 de diciembre del 2021, formulado por el Servicio de Banco de Sangre solicitando se apruebe el proyecto del "Plan Nacional de Donación Voluntaria de Sangre para el año 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley General de Salud N°26842 en los artículos I y II del Título preliminar señala que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar fundamental y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del estado, regularla, vigilarla y promoverla;

Que, la Ley N° 26454 - Ley que declara de orden público e interés nacional la obtención, donación, conservación, transfusión y suministro de sangre humana y, en su artículo 2, establece que el Ministerio de Salud, es el organismo competente de aplicación de la referida Ley, a través de la creación de un Programa Nacional de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS);

Que mediante Resolución Ministerial N° 850-2016-MINSA se aprueba el documento denominado "Normas para la elaboración de documentos técnicos normativos del Ministerio de Salud", cuyo objetivo general es establecer las disposiciones relacionadas con los procesos de formulación, aprobación, modificación y difusión de los documentos normativos que expide el Ministerio de Salud;

Que, mediante el documento del visto El Informe N° 103-2021/GRP-DRSP-HAPCII-2SRP-4300201626-16262 de fecha 02 de diciembre del 2021, formulado por el Servicio de Banco de Sangre solicitando se apruebe el proyecto del "Plan Nacional de Donación Voluntaria de Sangre para el año 2021" en el Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2, con acto resolutivo, cuyo objetivo general es "promover la donación voluntaria de sangre en los usuarios internos y externos de nuestra institución";

Estando a lo solicitado y con el visto bueno de la Oficina de Planeamiento estratégico, Oficina de Administración, Servicio de Banco de Sangre y Asesoría Legal del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2-Piura;

En uso de sus atribuciones y facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA del 31 de Octubre del 2017, Ordenanza Regional N° 254-2012/GRP-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de la Amistad Perú Corea II-2 Santa Rosa Piura y Ordenanza Regional N° 386-2017 que cambia la razón social del Hospital de la Amistad Perú Corea II-2 Santa Rosa a "Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2", así como la Resolución Ejecutiva Regional N° 686-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA GR que designa al Director Ejecutivo del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2 de fecha 05 de Noviembre del 2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el documento técnico: "Plan Nacional de Donación Voluntaria de Sangre para el año 2021" en el Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2, el cual consta de Diez (10) folios.





Nº 463 -2021/HAPCSR-II-2-DIR-OPE

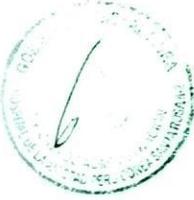
RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Veintiséis de octubre, 31 DIC 2021,

Artículo 2°.- DISPONER que el Servicio de Banco de Sangre del Departamento de Anatomía Clínica, Anatomía Patológica y Banco de Sangre, se encargue de monitorear la ejecución y cumplimiento del presente "Plan Nacional de Donación Voluntaria de Sangre para el año 2021" en el Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2".

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Unidad de Estadística e Informática, la publicación de la presente resolución en la Dirección electrónica [http:// www.hsantarosa.gob.pe](http://www.hsantarosa.gob.pe) y/o www.web.hsantarosa.gob.pe; Portal institucional del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2.

Regístrese, comuníquese y archívese



GOBIERNO REGIONAL PIURA
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA SANTA ROSA II-2
Dr. Raúl Junior Gonzales Mayarro
DIRECTOR EJECUTIVO
MEDICO NEFROLOGO
C.M.P. 43385 - R.N.E. 32545



430020173

C/c.
430020171
430020176
4300201719
43002017192
File Archivo resoluciones.
RJGN/WHC/msb.



PLAN DE PROMOCION DE LA DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE

HOSPITAL Santa Rosa de Piura –
PIURA -2021

Elaborado por: Carol Carlos Coronado,
Patólogo clínico



I. INTRODUCCION

Con la premisa que los donantes altruistas no remunerados y repetitivos ofrecen la mayor seguridad con respecto a la donación de sangre y hemocomponentes, nuestro Centro de Hemoterapia se enmarca dentro del Plan Nacional de Promoción de Donación Voluntaria de Sangre con la finalidad de mejorar la disponibilidad, seguridad, calidad y uso de sangre.

Por otra parte, con el ánimo de contribuir a elevar los índices de donación voluntaria de sangre en país, se ha elaborado el presente documento buscando el fortalecimiento de la donación voluntaria altruista y fidelizada de sangre a nuestra institución velando por el derecho a la vida y salud de nuestros usuarios y comunidad en general.



Handwritten signature or initials.

II. JUSTIFICACION

La Organización mundial de la salud (OMS) ha establecido que para que un país pueda satisfacer sus necesidades transfusionales el número de unidades de sangre que se colectan debe corresponder al 2 % de su población.

En nuestro país, nos encontramos aproximadamente en el 10% según estadística de los años 2018. En el caso de Piura como región en el 2018 tenemos un 2.626% de donación voluntaria de sangre. En el año 2019 tenemos un 6.4% de donación voluntaria de sangre, cerrando el año 2020 con un 10.8% de donación voluntaria de sangre.

En este contexto, está claro el papel fundamental que cumplen los donantes voluntarios y altruistas en la seguridad transfusional, esto sumado a la utilización de pruebas de screening para el descarte de enfermedades infecciosas transmitidas por sangre.

Nuestra sociedad no tiene una cultura de donación voluntaria, dado que los donantes son predominantemente de reposición e incluso remunerados, lo que hace que se incremente el riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas por transfusión. Así mismo también se da lugar a que en muchas ocasiones no se cuente con la disponibilidad suficiente y oportuna de determinados hemocomponentes poniendo en riesgo la vida del paciente, que en nuestro establecimiento está representado por la población infantil y gineco-obstetricia, lo que hace más relevante su importancia.

Por ende, en cualquier momento se requerirá un componente sanguíneo por lo cual resulta necesario contar con un abastecimiento suficiente y oportuno de hemocomponentes con la mayor seguridad posible

La defensa de la donación voluntaria de sangre no es solamente una postura idealista, sino más bien una cuestión primordial de SEGURIDAD en la atención sanitaria, puesto que el principio de la voluntariedad tiene un doble propósito: no causar daño ni al receptor ni al donante. Ante la ausencia de un insumo que sustituya las funciones de la sangre y frente a los cambios demográficos y epidemiológicos que enfrentamos, la única respuesta para una provisión de sangre segura oportuna y suficiente es disponer de un

grupo de personas educadas, conscientes, motivadas y dispuestas a donar regularmente.

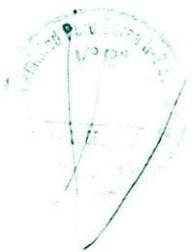
III. OBJETIVOS

- Promover la donación voluntaria de sangre en los usuarios internos y externos de nuestra institución.
- Implementar planes educativos promocionales.
- Implementar mecanismos de motivación a los donantes voluntarios de sangre.
- Establecer un sistema de capacitación dirigido a profesionales y técnicos de Banco de Sangre.
- Crear una cultura mayor de donación voluntaria de sangre, ya que en la actualidad en nuestra ciudad es del 3% en el año 2018
- Educar a la población piurana y fidelizar a las donantes de sangre, para que donen de manera altruista, y repetitiva.
- Tener un stock de Hemocomponentes adecuados en nuestro Banco de sangre, con la finalidad de poder obtener sangre de calidad y oportuna para poder atender las diversas necesidades transfusionales.

IV. ESTRATEGIAS

- Comprometer e involucrar a las autoridades de nuestra institución y de nuestra ciudad en la ejecución (apoyo en la parte logística y recurso humano, movilidad, etc); del plan de donación voluntaria de sangre.
- Implementar los mecanismos que permitan mejorar la captación, retención y fidelidad de los donantes voluntarios de sangre.

[Handwritten signature]



- Diseñar y desarrollar planes educativos para la población en general y para la población que acude a este establecimiento.
- Establecer mecanismos de reconocimiento a los donantes voluntarios de sangre que permita reforzar la cultura de la donación.
- Promover la calidad y calidez en la atención a los donantes voluntarios de sangre actual y potencial.

V. ACTIVIDADES

1. Comprometer e involucrar a las autoridades de nuestra institución y de nuestra ciudad en la ejecución del plan de donación voluntaria de sangre.

| ACTIVIDAD | INDICADOR |
|--|---|
| 1. Realizar gestiones para la incorporación de mensajes de donación voluntaria de sangre | Colocación de afiches (Imagen institucional), creación de flyer en relación a la donación voluntaria de sangre que serán difundidos en redes sociales y en distintos medios. |
| 2. Solicitar apoyo al área de imagen institucional con la publicación de información relacionada a la donación voluntaria de sangre de manera quincenal para que sea difundida en la página del Hospital, y en los diversos medios de comunicación dentro de la misma institución (televisores, etc) | Publicaciones realizadas cada 15 días en la página de nuestra institución |
| 3. Preparar y difundir material informativo a nivel de la comunidad | Material preparado y distribuido (Elaboración de afiches, trípticos y de volantes en relación a la donación voluntaria de sangre). Realizar alianzas estratégicas con el personal de la municipalidad para el pintado de murales con el mensaje de donación voluntaria de sangre. |



- 2. Implementar los mecanismos que permitan mejorar la captación, retención y fidelidad de los donantes voluntarios de sangre.

| ACTIVIDAD | INDICADOR |
|--|---|
| 1. Realizar campañas de donación voluntaria de sangre en alianza con los principales centros comerciales de nuestra ciudad. | Campañas de Donación voluntaria de sangre en el año para cubrir las necesidades de nuestra población. |
| 2. Realización de alianzas estratégicas con diversas instituciones y /o centros comerciales para poder realizar campañas de donación voluntaria de sangre en sus instalaciones | Alianzas realizadas con Centros comerciales de nuestra ciudad: Centro comercial Open plaza, centro comercial Real Plaza, etc. |

- 3. Diseñar y desarrollar planes educativos para la población que acude este establecimiento.

| ACTIVIDAD | INDICADOR |
|---|--|
| 1. Capacitación del personal de hospital y de la comunidad en la temática de la promoción de la donación voluntaria de sangre | Videos que serán difundidos en los diversos televisores que están dentro de la institución |
| Realización de entrevistas en diferentes medios de comunicación: radios ,periódicos, medios de televisión para la promoción de la donación voluntaria de sangre y sobre mitos y verdades sobre la donación de sangre. | Entrevista en diversos medios de comunicación. |

- 4. Establecer mecanismos de reconocimiento a los donantes voluntarios de sangre que permita reforzar la cultura de la donación.

| ACTIVIDAD | INDICADOR |
|---|--|
| 1. Entrega de merchandising con temática relacionado a la donación voluntaria de sangre | 5 donantes por mes |
| | Actividad de reconocimiento: Tea Time, cena o desayuno para los donantes voluntarios , entrega de diplomas para los mismos y sorteo de premios para los donantes y promotores de la donación voluntaria de sangre. |

- Promover la calidad y calidez en la atención a los donantes voluntarios de sangre actual y potencial.

| ACTIVIDAD | INDICADOR |
|---|--|
| 1. Brindar el apoyo organizativo y logístico al personal que trabaja pro-donación voluntaria para la realización de las campañas de donación voluntaria de sangre | Campañas nuevas a realizar organizadas por el personal pro-donación en el Centro de Hemoterapia con el cual se tiene convenio. |

VI. RECURSOS

- Recursos Humanos:
 - Medico Patólogo Clínico
 - Tecnólogos Médicos
 - Técnicos de laboratorio
 - Comunicador
 - Chofer
 - Secretaria / digitadora
 - Chofer
 - Personal de mantenimiento para el armado de carpas.

- Recursos materiales:
 - Sillones de campaña y/o camillas.
 - Carpas o local acondicionado.
 - Banners, folletería alusiva a la donación voluntaria.
 - Material audiovisual
 - Sillones apilables

Mesas

Sillas

Sillones

Insumos de laboratorio: algodón, alcohol, ligadura, tubos al vacío sin anticoagulante, agujas, kit de grupos sanguíneos, tubos capilares con heparina, esparadrapo.

Hemobasculas

Bolsas colectoras de sangre

Refrigerios

Cooler

Parlante /radio portátil

Banner educativo para donación de sangre

Recordatorios para los donantes: polos, gorros, lapiceros, pines, etc. con impresiones alusivas a la donación, palitos selfies, carnet y diplomas de donante voluntario.

Hemobasculas,

sellador portátil, hemoglobinometro

Cámara fotográfica digital.

VII. CRONOGRAMA

| No de campaña | Lugar | Fecha programada |
|---------------|---|---------------------------|
| 1 | Hospital Cayetano Heredia campaña en Videnita | Enero 2021- ejecutada |
| 2 | Centro comercial Real Plaza (martes 9 al 12 de febrero) Centro comercial Open plaza (Martes 23 al viernes 26 de Febrero) | Febrero 2021 Ejecutada |
| 3 | Centro comercial Real Plaza (martes 9 al 12 de marzo) Clínica Los Cocos (19 de Marzo) Centro comercial Open plaza (23 de marzo al viernes 26 de marzo) | Marzo 2021 Ejecutada |
| 4 | Centro comercial Real Plaza (martes 6 al 9 de abril) | Abril 2021 Ejecutada |

| | | |
|----|--|-----------------|
| | Centro comercial Open plaza (13 de abril al viernes 16 de abril) | |
| 5 | Centro comercial Real Plaza (martes 4 al 7 de mayo) Centro comercial Open plaza (11 de mayo al 15 de mayo) | Mayo 2021 |
| 6 | Centro comercial Real Plaza (martes 17 al 18 de junio) Centro comercial Open plaza (22 al 25 de Junio) | Junio 2021 |
| 7 | Centro comercial Real Plaza Centro comercial Open plaza Hospital Cayetano Heredia Hospital Santa Rosa Mision Caleb -Parque Infantil Clínica Los cocos | Julio 2021 |
| 8 | Centro comercial Real Plaza Centro comercial Open plaza | Agosto 2021 |
| 9 | Centro comercial Real Plaza Centro comercial Open plaza Fundación we love you Municipalidad 26 de octubre con Hospital Privado del Perú DIRESA Parque Juan Pablo Segundo Hospital Privado Clínica Belén | Septiembre 2021 |
| 10 | Centro comercial Real Plaza Centro comercial Open plaza Clínica Carita Feliz Clínica Los cocos | Octubre 2021 |

| | | |
|----|--|-----------|
| | Party en Open Plaza por Halloween Campaña con por semana del cancer Campaña en parque Juan Pablo segundo | |
| 11 | Centro comercial Real Plaza Centro comercial Open plaza Campaña con Rotarios Iglesia Alianza Cristiana y Misionera Campaña con Hospital Privado | Noviembre |
| 12 | Centro comercial Real Plaza Centro comercial Open Plaza Campaña en Chulucanas Parque Juan Pablo Segundo | Diciembre |

VII. PROCEDIMIENTO

1. Elaboración del Plan Anual de Donación Voluntaria de Sangre.
2. Aprobación del Plan Anual de Donación Voluntaria de Sangre.
3. Verificación de Recursos
4. Coordinar y solicitar el apoyo del personal de Imagen institucional del establecimiento para el desarrollo de las actividades descritas en el presente así como para la realización de las campañas de donación voluntaria de sangre.
5. Comunicar a las instancias pertinentes las actividades a realizar y gestionar la autorización y el apoyo logístico para el desarrollo de las mismas.
6. Informar a las autoridades pertinentes los resultados de las actividades desarrolladas en el presente plan.

Handwritten signature and circular official stamp of the Hospital Privado de Chulucanas.

Patólogo clínico